

Blanqueo: sólo un conejo en la galera

Fausto Spotorno

Director del Centro de Estudios Económicos de OJF y Asociados



Profesional de Ciencias
Económicas de la Ciudad
Autónoma de Buenos Aires

Fuente: Revista Consejo Año VIII – Nº 43 – Junio 2017 – ISSN 1851-6610

En noviembre pasado, el ahora ministro de Hacienda, Nicolás Dujovne, decía en un artículo para el diario *La Nación* que “el gradualismo fiscal requiere ir sacando conejos de la galera permanentemente para financiar el déficit”. El blanqueo de capitales es uno de esos conejos. Si bien esta amnistía impositiva permite ampliar la base imponible para la recaudación de bienes personales, el efecto recaudatorio de largo plazo que ello tiene es mínimo. El verdadero impacto fiscal es lo que ya recaudó el Tesoro en concepto de multas.

En efecto, el blanqueo totalizó en u\$s116.800 millones, marcando un récord histórico en el país. De esta manera, la Argentina ocupa el segundo lugar en el *ranking* de blanqueos a nivel mundial luego del llevado a cabo en Indonesia en simultáneo con la Argentina, que logró u\$s330.000 millones y finalizó el 31 de marzo pasado. Italia y Brasil ocupan el tercero y el cuarto lugar, con adhesiones de u\$s102.000 millones y u\$s53.000 millones, respectivamente.

El blanqueo le permitió al Gobierno recaudar \$148.600 millones en concepto de multas, equivalentes a 1,8% del PBI. De esos fondos, \$80.000 millones ya fueron girados a la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES) para financiar la reparación histórica a los jubilados. Adicionalmente, el blanqueo incrementó el 94,8% de la base imponible del Impuesto sobre los Bienes Personales, que pasó de los u\$s116.000 millones a u\$s226.000 millones.

Si bien el blanqueo permite ampliar la base imponible, el efecto recaudatorio de largo plazo que ello tiene es mínimo.

Esto último permitiría hacer crecer la recaudación del Impuesto sobre los Bienes Personales hasta en un 60% en 2017. A mediano plazo, el impacto irá decayendo porque los cambios introducidos por la Ley 27.260 implican una reducción de la alícuota, que ahora será sobre el excedente (ya no sobre el total de bienes), y un aumento de los montos mínimos. En este contexto, el impacto fiscal es insignificante.

En 2017, el aumento de la base imponible de Bienes Personales generará menos de 0,1% del PBI en recursos adicionales y dicha cifra caería en los próximos 2 años. Para 2019, incluso, es probable que en términos del PBI este impuesto recaude lo mismo que hoy en día. Así, el verdadero impacto del aumento de la base imponible se verá en 2017, pero es muy pequeño al lado del efecto de las multas que se recaudaron.

Según informó el Tesoro, el déficit fiscal primario de 2016 alcanzó el 4,6% del PBI durante 2016 (con blanqueo incluido) y en 2017 el Gobierno espera bajarlo al 4,2%. Ello, sin contar los intereses de la deuda. Si se incorporara al cálculo el déficit fiscal de 2017, llegaría a 5,6% del PBI, que, si no fuera por los ingresos de las multas del blanqueo, sería de 6,2% del PBI.

El Gobierno se ha puesto una meta de reducción del déficit primario de 1% del PBI al año para llegar a 2,2% en 2019. En ese período, la mejora de la recaudación de Bienes Personales por el incremento de la base imponible sólo puede aportar algo más de una décima del PBI de los dos puntos que se espera ahorrar de aquí al final del mandato. Muy poco.

“Es difícil pensar que la amnistía fiscal haya ayudado a blanquear otras actividades que puedan empujar la recaudación”.

Por otra parte, es difícil pensar que la amnistía fiscal haya ayudado a blanquear otras actividades que puedan empujar la recaudación. Según nuestras estimaciones, los activos de los argentinos en el exterior alcanzan a ser unos u\$s400.000 millones, de los cuales u\$s230.000 millones han sido generados en el sector formal o con algún grado de formalidad. Eso lo sabemos porque se puede estimar a través de los registros de flujos de capitales históricos de la balanza de pagos. El resto se generó directamente en negro.

Sin embargo, antes del blanqueo, en la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) había declarados algo más de u\$s30.000 millones de activos argentinos en el exterior. Ahora se incorporaron algo más de u\$s92.000 millones (el 79% del blanqueo fue de activos en el exterior) a los fondos declarados por argentinos en el exterior. Por el tamaño de las cifras, es muy probable que estos capitales hayan surgido del universo de activos en el exterior, que nacieron de operaciones con cierto grado de formalidad. Por ello no es probable que el blanqueo tenga un efecto cascada que lleve a un mayor blanqueo de operaciones, porque en muchos casos las operaciones que originaron estos activos ya pertenecían al universo de lo formal. Ejemplo de esto son los ahorros de profesionales, empresarios o empleados que tenían cuentas en el exterior que simplemente no las declaraban.

En conclusión, el blanqueo de capitales fue “el conejo” que sacó de la galera el Ministerio de Economía en el año 2016 para cerrar las cuentas. Pero su efecto es de una sola vez. Para los próximos años habrá que sacar nuevos “conejos”, como lo preveía el ahora ministro de Hacienda, o finalmente hacer un ajuste fiscal aunque más no sea en varios años.

Profesional de Ciencias
Económicas de la Ciudad
Autónoma de Buenos Aires